

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 19 de diciembre de 2019

Número 1.837

Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (006/2019/102), ordinaria, celebrada el miércoles, 11 de diciembre de 2019

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don Félix López-Rey Gómez, don Miguel Montejo Bombín, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba, don Mariano Fuentes Sedano y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Alfredo González Gómez y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2019 (005/2019/086).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Serrano Patiño y el Sr. Fernández Sánchez.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8001314, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "la gestión de SAMUR-Protección Civil de las balas de oxígeno medicinal".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. López Ventura.

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8001330, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra el pre-acuerdo para la Escala Técnica del Cuerpo de Bomberos de Madrid".

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8001336, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer las medidas que se han adoptado para poner fin a los 'narcopisos', "de reciente aparición en el distrito de Moratalaz, al igual que en otros barrios y distritos de nuestra ciudad", y las de carácter preventivo a implementar para que esto no vuelva a producirse.

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Hernández Martínez.

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8001337, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias va a llevar a cabo alguna acción "para impulsar la construcción en este mandato del Parque Logístico de Bomberos que canceló el anterior equipo de gobierno" y si, en su caso, "puede facilitarnos información sobre ello".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. López Ventura.

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001338, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para que los agentes de la Policía municipal adscritos a la Unidad Integral de Distrito Centro Sur puedan acceder a la planta cedida para el uso exclusivo de este Cuerpo en el parking de la Plaza del Carmen sin ser sancionados por la vigencia de Madrid Central".

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sanz Otero.

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001339, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previstas el equipo de gobierno para que el Cuerpo de Bomberos asuma en exclusiva las labores de emergencia en los túneles de la M-30 que actualmente desarrollan los trabajadores de la empresa EMESA".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Hernández Martínez.

- Punto 8.-** Pregunta n.º 2019/8001344, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "cuál es, más allá de las actuaciones preventivas generales, el trabajo específico de nuestra Policía Municipal para prevenir y/o abordar los discursos y conductas aporofóbicos en nuestra ciudad".
- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Hernández Martínez.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2019/8001345, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, a la vista del presupuesto para 2020, diversas cuestiones en relación con la cobertura de los 98 puestos estructurales que se pierden por jubilación en Madrid Salud.
- Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Prieto Fernández.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2019/8001346, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer, en relación con la reunión, convocada para el pasado día 27 de noviembre, "de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Policía Municipal (COMISE) a la que no se presentó la representación del Área de Gobierno", si puede informar "sobre su compromiso respecto al vigente acuerdo de Policía".
- Página 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Hernández Martínez.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página 14
- Finaliza la sesión a las diez horas y veintidós minutos.
- Página 14

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Portavoz, Seguridad y Emergencias. Dado que ya existe *quorum* tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones*, se trata de la sesión 006/2019/102, ordinaria, que se celebra hoy miércoles 11 de diciembre de 2019 a las nueve treinta horas.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2019 (005/2019/086).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para solicitar posición de voto.

¿Representante del grupo político VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Representante del grupo político PSOE?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

La Presidenta: ¿Representante del grupo político Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Representante del grupo político Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** A favor.

La Presidenta: ¿Representante del grupo político Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A favor.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2019 (005/2019/086), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8001314, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,

interesando conocer cómo valora "la gestión de SAMUR-Protección Civil de las balas de oxígeno medicinal".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Ramón Silva Buenadicha por tiempo máximo de tres minutos a repartir en dos tiempos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

En los últimos tiempos Samur-Protección Civil arrastra un historial de problemas, incluso despropósitos, respecto a las balas de oxígeno medicinal: concursos desiertos como ya sucedió en 2017 para suministro del oxígeno medicinal y el mantenimiento de 180 botellas propiedad del Ayuntamiento de Madrid; incidencias y accidentes laborales a lo largo del año 2018, especialmente el mes de enero de aquel año que también afectaron a usuarios del servicio.

Desde la dirección del Samur-Protección Civil cuando hemos preguntado sobre este asunto, y hoy es la tercera vez que lo traemos, en el mejor de los casos hemos recibido largas, equívocos, compromisos incumplidos. Así en abril de 2018 la anterior subdirectora general del Samur dijo literalmente en esta comisión, refiriéndose a las incidencias con las balas de oxígeno: «Ahora mismo pues ese problema no va a existir. Esta situación venía arrastrada porque Samur tenía en propiedad una serie de botellas. A partir de ahora eso no va a ocurrir».

Bueno, lo primero es que no sabemos al final qué ocurrió con aquellas botellas propiedad del Ayuntamiento, no sabemos si están guardadas en algún almacén con mucho cariño o si se han entregado en pago a algún servicio. Si nos lo pudieran aclarar hoy estaría bien pero, vamos, no es lo fundamental de esta pregunta. Lo que sí es más importante es que, a pesar de que dijo eso en abril la entonces subdirectora, el 1 de agosto de 2018 se volvió a declarar desierto el concurso convocado exclusivamente para el arrendamiento y mantenimiento de 800 botellas de oxígeno, con lo cual el problema continuó, y este historial ha provocado denuncias reiteradas de los sindicatos ante la inspección de trabajo. El último incidente se produjo el mes pasado, exactamente el 19 de noviembre. Entonces, el Ministerio de Sanidad lanza una alerta farmacéutica por presencia de partículas metálicas en determinadas botellas de oxígeno. Será casualidad o no pero de las 98 unidades afectadas en toda España, 46 son retiradas del Samur-Protección Civil de la ciudad de Madrid, casi la mitad; balas que son retiradas algunas de la farmacia del Samur pero muchas de ellas se encontraban en las unidades que prestan atención a la ciudadanía con el consiguiente riesgo que esto supone para los ciudadanos y que podía haber complicado cualquiera de las intervenciones del Samur.

Esta situación pone en evidencia que la actual estructura del Samur no es la mejor para resolver los problemas que arrastra una institución que goza de gran prestigio y reconocimiento social. Por el bien del Samur Protección-Civil quizá sea tiempo de pensar en cambios en la estructura que permitan relevos reales acordes con las necesidades del servicio y no meros cambios de ubicación de sus responsables.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Enrique López Ventura por tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Hola, buenos días, señora presidenta, señor secretario.

A la pregunta del señor Silva de cómo valoramos la gestión de las balas de Samur, pues tengo que comentarle que lo valoramos con eficiencia y eficacia durante estos meses.

Y en cuanto a los cambios en la estructura, dice usted bien, lo que sí que parece es que en la anterior Corporación no han tenido una planificación adecuada y esto ha sido también parte de los motivos que nos han llevado a cambiar la estructura, estamos en ello, la estructura actual de Samur que entendemos que va a ser más eficiente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8001330, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra el pre-acuerdo para la Escala Técnica del Cuerpo de Bomberos de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por tres minutos don Ramón Silva Buenadicha.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias de nuevo.

El preacuerdo de 27 de marzo de 2018 de la Mesa Sectorial de Bomberos sobre condiciones de trabajo del personal del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2018-2021 fue fruto, como cualquier acuerdo del Ayuntamiento con los sindicatos, de muchas horas de negociación, de diálogo y también, por supuesto, de tensiones y desencuentros.

Tres meses después del preacuerdo, el 21 de junio del 18, la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid aprueba lo que hasta entonces era el

preacuerdo ya citado de 27 de marzo. Sobre la desagradable sorpresa que fue para los socialistas comprobar que lo que se sometió a la aprobación de la Junta de Gobierno no fue el conjunto del preacuerdo alcanzado con las centrales sindicales sino solo una parte de ese acuerdo, ya consta en el *Diario de Sesiones* de esta comisión mi crítica al entonces delegado por dejar fuera del acuerdo a la escala técnica de bomberos, a los jefes —para que nos entienda todo el mundo— o a los oficiales, para decirlo de una manera más correcta.

Hoy, más de dos años después, siete meses después del Gobierno del PP y Ciudadanos, seguimos sin tener solucionado el problema. Tenemos un único Cuerpo de Bomberos con dos escalas: una escala operativa y una escala técnica; una, con un acuerdo en vigor, la operativa; otra, regulada por decreto, es decir, por imposición del Ayuntamiento desde 2016, la escala técnica.

Claro que en mayo de 2019 con el anterior gobierno, el actual director general fue capaz de firmar un preacuerdo para la escala técnica con dos de los sindicatos que habían firmado el preacuerdo único, UGT y CSIF, acuerdo legítimo, por supuesto, pero sin el sindicato mayoritario de Bomberos, Comisiones Obreras. Tan legítimo, por cierto, como el firmado con Policía con tres sindicatos, sin el sindicato mayoritario, en esa ocasión tan criticado por Partido Popular y Ciudadanos. De eso hablaremos en otra pregunta.

Ese preacuerdo de mayo no ha sido aprobado todavía en Junta de Gobierno, ni lo será, porque ya ha sido modificado por otro preacuerdo de 15 de octubre con el mismo director general pero ahora con el actual Gobierno, y también se ha firmado una adenda a este preacuerdo el pasado 3 de diciembre para corregir algunos errores.

Parece que por fin se aprobará mañana jueves, no sé si ustedes me lo podrán confirmar, ojalá sea así. Desde luego es importante que ya se apruebe en la Junta de Gobierno pero lo más importante, desde luego, será que después haya voluntad de cumplirlo por parte de la Corporación, no vaya a ocurrir como en el acuerdo de Policía.

En fin, necesitamos que por fin se cierre un acuerdo para todos los bomberos y espero que estemos de verdad cerca de conseguirlo.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, doña Inmaculada Sanz Otero por tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Señor Silva, pues, efectivamente, mañana se va a aprobar ese acuerdo en la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, mañana día 12 de diciembre; una vez que se han emitido todos los informes correspondientes, fundamentalmente el de la Intervención General que se emitió el día 4 de diciembre, pues podemos llevar por fin ese acuerdo de escala técnica a la Junta de Gobierno de Madrid y

solventar un problema de hace muchos meses, de hace algunos años, que lamentablemente el Equipo de Gobierno anterior no había sabido solucionar y lamentablemente el partido que le apoyaba no había sabido tampoco, bueno, presionar lo suficiente, vamos a decir.

Señor Silva, tiene usted más suerte conmigo que con ellos porque desde luego con nosotros está consiguiendo muchas más cosas que las que consiguió con el anterior Equipo de Gobierno.

Por lo tanto, bueno, la respuesta a su pregunta es tan clara como eso. Mañana se aprueba el acuerdo de escala técnica. Es un acuerdo importantísimo para el Cuerpo de Bomberos. Desde luego no tenía ningún sentido que la escala operativa tuviera su acuerdo y la escala técnica siguiera sin él tanto tiempo después. Se adapta también la jornada de 35 horas, en fin, se han metido una serie de cuestiones importantes para el Cuerpo de Bomberos, para las condiciones laborales de los bomberos pero también para la operatividad del Cuerpo y para poder hacer una planificación mucho mejor de lo que se estaba haciendo hasta la fecha.

Por lo tanto, pues creo que es una buena noticia para todos y desde luego, por supuesto, el compromiso de este Gobierno es llevarlo a su cumplimiento como no puede ser de otra manera. Por lo tanto, estamos muy satisfechos de poder anunciarles, como le digo, que mañana se aprobará ese acuerdo en Junta de Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8001336, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer las medidas que se han adoptado para poner fin a los 'narcopisos', "de reciente aparición en el distrito de Moratalaz, al igual que en otros barrios y distritos de nuestra ciudad", y las de carácter preventivo a implementar para que esto no vuelva a producirse.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Buenos días.

Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, por tres minutos, doña Pilar Sánchez Álvarez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta es sencilla. A través de diferentes medios de comunicación hemos conocido, y a través de los vecinos del distrito de Moratalaz hemos conocido la existencia de narcopisos en el distrito de Moratalaz. Hoy mismo, el diario *La Razón* recoge esta

noticia entre sus páginas. Deseamos conocer cuáles son las medidas de carácter reactivo que se están implementando en este momento y cuáles van a ser también las medidas de carácter preventivo para que esto no vuelva a ocurrir. Vamos constatando que se está produciendo un desplazamiento del problema de otros distritos al distrito de Moratalaz. El grupo, el clan —al que se hace referencia en la noticia— estaba actuando en el barrio de Vallecas y ahora nos lo encontramos en el barrio de Moratalaz.

El día 24 de junio de 2019, el día de San Juan, la señora Sanz instaba a la Policía Municipal a dar respuesta a problemas de la ciudad y en concreto hacía referencia a la narco ocupación. Hubo un reconocimiento expreso de este problema pero en ese momento no se nos dijo cómo se iba a abordar el problema. Es más, es un problema que luego se ha negado con relación a otros distritos. Desde Más Madrid se hizo una petición de información con relación al distrito de Usera y se nos respondió que actualmente no se tiene constancia de la existencia de ninguna vivienda de las popularmente denominadas narcopisos en el distrito.

Bueno, con esta pregunta queremos poner el foco sobre el problema de los narcopisos, en concreto en el caso de Moratalaz, para que —espero— el Gobierno sí que sepa que existen.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Francisco Javier Hernández Martínez, por tiempo de tres minutos.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, presidenta.

Mire, por las iniciativas que están presentando desde el pasado mes de junio da la sensación que ustedes son ajenos a una situación que viene derivada, en gran medida, por sus políticas de inacción en el mandato anterior.

El otro día podíamos escuchar a la exalcaldesa Manuela Carmena que dijo que no entendía cómo habiendo espacios municipales vacíos había personas durmiendo en la calle, cuando ella en cuatro años de gestión, ella solidaria por excelencia, mantenía una política errática y limitada a una pancarta en la fachada del Ayuntamiento en la plaza de Cibeles.

Lo mismo podríamos decir de la venta ambulante ilegal, y recuerdo aquí las dos últimas operaciones que contra las mafias ha efectuado la Policía Municipal en los meses de noviembre y diciembre, y también podríamos decir lo mismo con el tema de las ocupaciones.

Creo que la Policía Municipal está dando respuesta, como ya se dijo en la fiesta del día 24 de junio, a todos los problemas que tiene esta ciudad, sean narcopisos, sean ocupaciones, sean venta ambulante ilegal.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Hernández.

Señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Me sorprende que la respuesta sea, a un narcopiso, que usted me responda con el asilo, que usted me responda con la venta ambulante,... Le reitero la pregunta, le estaba preguntando sobre narcopisos en Moratalaz, no sobre asilo ni sobre la señora Carmena, sino cuál es la política concreta del Gobierno, cuáles son las medidas concretas que ustedes están adoptando porque en esta primera parte no me ha respondido a nada de eso.

No dudo que la Policía Municipal esté dando solución pero, sin duda, no me puede negar que es una solución ineficaz dado que los pisos siguen ocupados y sigue habiendo venta de drogas.

Entendemos que la solución tiene que ser una solución integral, el Plan Director de la Policía Municipal de Madrid nos habla de seguridad y convivencia desde un esquema fundamentalmente comunitario, preventivo y de integralidad en el servicio. Queremos también que nos explique cuáles son las medidas de carácter preventivo.

Planes integrales para garantizar una convivencia pacífica porque, ¿qué nos preocupa en el distrito? Yo no sé si usted conoce dónde están ubicados estos pisos, pero están enfrente de un instituto, muy cerca de un colegio y al lado de unas casas de apuestas. No me negará que la respuesta va a tener que ser integral si queremos que sea una respuesta eficaz.

No queremos, como le decía al principio, que los problemas se desplacen de un distrito a otro, no queremos que esto luego nos lo encontremos en Vicálvaro.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Sánchez.

Por favor, señor Hernández.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, presidenta.

Mire, entiendo que no le guste que hablemos de venta ambulante, de ocupaciones o de refugiados, pero ya contestando a la pregunta concreta, la Unidad de Moratalaz recibió el 20 de octubre, a través de la propia junta, un correo electrónico en el que se le advertía de una presunta venta ilegal de droga en la calle Arroyo de la Media Legua números 49 y 51. La noticia saltó a los medios de comunicación el día 22 y 26 de noviembre, pero previamente a esa situación en los medios de comunicación la queja se puso en conocimiento de la comisaría del distrito en la reunión que, tanto la unidad del distrito de Policía Municipal como la comisaría de Policía Nacional, mantienen semanalmente. Ese día 23 la propia Policía Nacional ya informó que conocía la situación y que estaba trabajando.

Es indudable que esta situación que se produce en Moratalaz y hace dos o tres comisiones veíamos que también se estaba produciendo en algún barrio de Usera, es una situación que provoca molestias a los vecinos y altera la convivencia. Por eso, operativos de la unidad de Moratalaz han incrementado el patrullaje, lo que ha provocado que haya bajado la presencia de toxicómanos en la zona y, por tanto, las molestias en el inmueble referido en el reportaje y en otros pisos y lugares que tienen localizados tanto la unidad de Policía Municipal como la comisaría de Policía Nacional.

En cuanto a los datos. Este año se ha visto incrementada la presión policial en un 18,76 % con respecto a 2018, y en gran medida se ha visto reflejado en este último semestre.

En cuanto a medidas concretas, Policía Municipal junto con Policía Nacional está en un plan integral de seguridad, convivencia y recuperación...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señor Hernández, se le está terminando su turno.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Pues, quedo para otras cuestiones.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8001337, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias va a llevar a cabo alguna acción "para impulsar la construcción en este mandato del Parque Logístico de Bomberos que canceló el anterior equipo de gobierno" y si, en su caso, "puede facilitarnos información sobre ello".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández Hernández, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días.

El Plan Estratégico para el Cuerpo de Bomberos para el año 2018 contemplaba la construcción de un parque en la zona de Vallecas, es un parque que estaba bien ideado en el sentido de que es una zona de un incremento notable de población, de nuevos barrios y que, por tanto, urgía la necesidad de que se construyera allí ese parque de bomberos, incluso estaba presupuestado con tres millones de euros. El caso es que para el año 2019 la partida, en relación con esta construcción, desapareció simplemente, se han mantenido otras construcciones de parques de bomberos, como la de Vicálvaro, pero esta ha desaparecido.

Realmente la zona de Vallecas exige, como he dicho por ser una zona de incremento notable de la población, que se tenga en cuenta a estos efectos. Además, no solamente estaba por las necesidades que tengan para surtir esos servicios de emergencias sino también estaba ideado que fuese un taller almacén y que, por tanto, fuese un punto fundamental en lo que es el parque de bomberos de Madrid.

Por tanto, pido la información por si puede indicar si hay alguna actuación prevista en este sentido.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández Hernández.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Enrique López Ventura, por tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Un placer, señor Fernández, escuchar esta pregunta porque habla de la logística en Bomberos y que su preocupación sea sobre este asunto nos congratula. ¿Por qué? Pue mire, datos: Bomberos tiene 1.500 efectivos, en torno a 200 vehículos y no somos Amazon, ni queremos serlo, pero tenemos así como 60.000 referencias en el taller almacén actual que está en Villaverde. ¿Qué le pasa a ese almacén? Pues que se ha quedado pequeño obviamente, que no tiene las nuevas tecnologías implementadas y que requiere que lo reubiquemos.

Por eso, efectivamente, como usted pregunta, y le agradezco infinitamente su pregunta sobre este asunto, hemos contactado, en cuanto la Corporación empezó a andar, con el Área de Obras y tenemos ya acordado hacer en Vallecas el tema de un parque de logística nuevo donde ya las nuevas tecnologías se implementen y satisfagan la demanda de los 12 parques y de los 40 o 50 movimientos que tenemos al cabo del día para surtir material. Ahora hay una aplicación que se llama GEMA, una aplicación que es informática, y lo que hace el peticionario de cualquier parque, pide el recurso y el almacén, que en este caso sería el nuevo almacén, lo que hace es suministrarlo. Hay una logística de vehículos, de camionetas, y lo que hacemos es que en tiempo real y en el momento se entrega.

Así que muchas gracias por la pregunta y es lo que le puedo decir, que efectivamente durante la legislatura tendremos el parque de logística realizado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López Ventura.

Tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias por la respuesta.

Simplemente, si podemos saber plazos y presupuesto se lo agradecería. Si en este momento no

es posible, pues esperaremos a un momento posterior.

Gracias.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Sí, lo que le puedo decir es que el proyecto ya tiene arquitecto asignado del Área de Obras, se está realizando el proyecto, ya sabe usted que las cosas de palacio van despacio, pero entendemos que es prioritario para Bomberos, es prioritario para al Área de Obras y se realizará en tanto en cuanto sea posible, si lo tenemos en esta legislatura nos damos por muy contentos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López Ventura.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001338, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para que los agentes de la Policía municipal adscritos a la Unidad Integral de Distrito Centro Sur puedan acceder a la planta cedida para el uso exclusivo de este Cuerpo en el parking de la Plaza del Carmen sin ser sancionados por la vigencia de Madrid Central".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Fernández Hernández, por tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

En la Unidad Integral de Distrito Centro-Sur hay asignados 400 agentes y para acceder a su puesto de trabajo los turnos de mañana y de noche no pueden hacerlo a través del transporte público, porque en ese momento todavía no está abierto el transporte público para este traslado, con lo cual tienen que utilizar el transporte privado, el vehículo privado, y eso les obliga a pasar por Madrid Central y por tanto a que sean sancionados por la vigencia de Madrid Central.

Lo que nos comunican es que hay una serie de agentes asignados que se dedican durante el día a introducir las matrículas en la aplicación para intentar que estos vehículos no sean sancionados; si existe algún error, a los agentes les llegan varias multas a su domicilio, y entendemos que por una gestión eficaz de los medios humanos y materiales parece extraño que informáticamente no se haya solucionado esta cuestión para que automáticamente la entrada de vehículos en Madrid Central por parte de estos agentes no les suponga tener que asignar a una persona o a varias personas durante el día para introducir las matrículas en la aplicación y dejar sin efecto las sanciones.

Por lo tanto, quería pedir información al respecto y si se va a tomar alguna medida sobre este tema.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, doña Inmaculada Sanz Otero por tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Señor Fernández, efectivamente, los agentes que trabajan en el distrito Centro están utilizando los aparcamientos o bien de la plaza de Soledad Torres Acosta, Sacramento o plaza del Carmen en función de la unidad a la que estén asignados, si es centro-norte o centro-sur, efectivamente, todos ellos ubicados dentro del área de Madrid Central.

Y, efectivamente, como usted bien sabe, lamentablemente el proyecto de Madrid Central que hemos heredado pues no es exactamente un dechado de virtudes respecto a la situación tecnológica del mismo y respecto a los múltiples problemas que nos estamos encontrando cada día en la gestión de ese proyecto, y este es uno más de esos problemas. Se producen errores en las lecturas de matrículas y, por lo tanto, dado que se han producido distintos errores en las lecturas de matrículas, de momento se está teniendo que solucionar de manera manual, si me permite, ese tipo de errores para que no se produzcan esas situaciones que estamos trabajando con el Área de Movilidad para solucionar de una manera más ágil en el periodo más breve de plazo posible. Pero en estos momentos, efectivamente, dado que, como digo, las lecturas de matrículas no estaban funcionando de una manera correcta, pues se ha tenido que adoptar esta solución y estamos trabajándolo con el Área de Movilidad.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias por la respuesta.

Únicamente si es posible establecer algún plazo en que se pueda solucionar esta situación para que los agentes no continúen en esta situación que es evitable desde el punto de vista, como se ha dicho, tecnológico e informáticamente.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz Otero.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Pues, como le digo, yo espero que sea el menor posible. Estamos trabajando, desde luego, de manera intensa con el Área de Movilidad y espero que lo podamos solucionar en el plazo más breve, como

tantas y tantas cosas, señor Fernández, que estamos teniendo que solucionar lamentablemente, de carencias policiales, de carencias de medios en la Policía Municipal de Madrid.

Estamos haciendo un esfuerzo, como usted bien conoce, inversor muy importante. Hemos aprobado distintas inversiones financieramente sostenibles a lo largo de los últimos meses, hemos cuadruplicado las inversiones que van al presupuesto del año que viene para poder hacer todas esas cosas que no se habían hecho en los últimos años, de mejora de las unidades de distrito, de proyectos importantes como es Movipol, de proyectos como son los drones, como son los dispositivos de defensa táser, las cámaras de videovigilancia..., en fin, múltiples cuestiones. Son muchas muchas cosas las que tenemos que solucionar en un área por la que no se apostó en el Gobierno anterior, que se dejó completamente abandonada y que en estos momentos tenemos graves dificultades.

Ya le digo que, desde luego, nuestro compromiso es poder solucionarlo en el menor tiempo posible y, en todo caso, dar solución ya no solo a este problema puntual sino a todas esas graves carencias que tiene la Policía Municipal de Madrid, dotándoles de mejores medios y también dotándoles de más personal.

Y en ese sentido también me gustaría decirle que en los próximos días, el día 27 de diciembre posiblemente, si todo va como corresponde, convocaremos la nueva promoción de 300 plazas de Policía Municipal. A lo largo del mes de enero se recogerán las instancias. Espero que a mitad del año que viene podamos haber concluido esa oposición, estén en la academia ya formándose, porque otra de las grandísimas demandas que nos hace Policía Municipal es la carencia de plantilla, y concretamente en el centro de la ciudad necesitamos mucha más presencia y, como digo, pues vamos a hacer todos los esfuerzos para que eso se pueda solucionar en el menor plazo de tiempo.

Pero respecto a este tema concreto, ya le digo que vamos a tratar de solucionarlo lo antes posible. En todo caso, las incidencias que se han producido se han ido solucionando para que no tuvieran evidentemente afección a los policías que las habían sufrido pero, en fin, no es la mejor manera de trabajarlo, estoy de acuerdo con usted.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sanz Otero.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001339, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previstas el equipo de gobierno para que el Cuerpo de Bomberos asuma en exclusiva las labores de emergencia en los túneles de la M-30

que actualmente desarrollan los trabajadores de la empresa EMESA”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos don Pedro Fernández Hernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Emesa, como empresa que se dedica al mantenimiento de los túneles de la M-30 pues resulta que plantea un problema y es que sus trabajadores se están también dedicando a hacer labores de emergencia cuando no están capacitados ni formados para ello. De hecho, en alguna ocasión han tenido que intervenir en extinción de incendios en los túneles y creemos que esto es una cuestión que debe solucionarse, entre otras cosas también porque la Inspección de Trabajo creo que también ha hecho algún comentario, algún informe o algún acta de infracción al respecto. No puede ser que personas que no están capacitadas para labores de emergencia se inmiscuyan en ese tipo de funciones, que además, teniendo un cuerpo de bomberos eficaz, efectivo y profesional como el que tenemos en Madrid, no sean los competentes para dedicarse a estas cuestiones.

Por tanto, sí que la pregunta va dirigida a que se informe si se ha planteado esa posibilidad de que los bomberos de Madrid se encarguen de las labores de emergencia en los túneles de la M-30.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández Hernández.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Francisco Javier Hernández Martínez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días nuevamente.

Como usted sabe, las labores de seguridad de los túneles de Calle 30 corresponden a Emesa, por lo que en este momento no existe ninguna previsión por parte del área de que el Cuerpo de Bomberos asuma esas labores. Esto no quiere decir que seamos ajenos a la situación y que no vayamos a tomar una serie de medidas para paliar las deficiencias que hemos visto en estos meses.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Hernández Martínez.

Tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias por la respuesta.

Si pudiera concretarme alguna de esas medidas para subsanar estas deficiencias se lo agradecería.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Pues con mucho gusto, cómo no.

Los pliegos de prescripciones técnicas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Madrid establecía en la cláusula 2.2.4 1 a) que el propio Ayuntamiento designaría una autoridad administrativa que asumiría la responsabilidad para garantizar todos los aspectos relacionados con la seguridad.

En el anterior mandato, el responsable, la autoridad administrativa responsable era la delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad y asignó esas tareas de seguridad al coordinador de Movilidad y al coordinador de Seguridad y Emergencias. En esta legislatura, y además ayer se publicó ya en el boletín del Ayuntamiento, esa asignación de funciones ha recaído directamente en el director general de Emergencias y Protección Civil; esto no quiere decir que hasta ayer no hayamos actuado en paliar la situación. Emesa o Calle 30 hacen auditorías para ver en qué situación se encuentran los túneles. Esas auditorías en los últimos meses se han puesto a disposición de los profesionales del Área de Emergencias y Protección Civil y además se han iniciado ya diversas tareas de coordinación con los servicios de Emesa y de Calle 30, de hecho, hace un mes, mes y medio, hicimos ya un primer simulacro para ver cómo se coordinaban los equipos de Emesa y los equipos del Ayuntamiento de Madrid.

Confieso que el resultado es mejorable, por eso vamos a hacer más simulacros de los que se venían haciendo actualmente, independientemente de que estamos haciendo inspecciones de las salidas de emergencia, que estamos solicitando los certificados de las instalaciones, que hemos creado un grupo de trabajo de coordinación entre Emesa y la dirección general, en definitiva que esté en manos de los profesionales de la Dirección General de Emergencias, de Bomberos todo el tema de los túneles de Calle 30, sin quitarle la responsabilidad que tiene Emesa porque así se lo otorgan los pliegos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Hernández Martínez.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8001344, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "cuál es, más allá de las actuaciones preventivas generales, el trabajo específico de nuestra Policía Municipal para prevenir y/o abordar los

discursos y conductas aporofóbicas en nuestra ciudad”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Javier Barbero Gutiérrez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hay algunas situaciones que nos preocupan, la de niños no acompañados de Moratalaz que, como usted bien sabe, el planteamiento inicial del alcalde era básicamente que no den problemas; así se publicó. La de los refugiados, donde hay una pelea de lógica administrativa de a quién le toca cuando hay una emergencia social que es propia del Ayuntamiento; no es solamente anecdótico cuestiones como quitarles el banco delante de la sede del Samur Social. Una cuestión como que no hay capacidad de pedirle a la Comunidad de Madrid un decreto de emergencia que lleve a que un edificio del Ayuntamiento de Madrid en Tres Cantos pueda ponerse al servicio de estas personas tan vulnerables o la acampada de personas sin hogar en paseo del Prado ante la visita de la Unesco que produce un desalojo.

Los más vulnerables, los más pobres, no están en la agenda, en la centralidad de la institución y una institución que tiene la responsabilidad de proteger a los que están en situación de mayor vulnerabilidad y de cuidar la convivencia de la ciudad. ¿Qué hace el Área de Seguridad y Emergencias para proteger a estas personas y cuál es el discurso institucional desde la Portavocía?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barbero.

Va a responder por el Equipo de Gobierno don Francisco Javier Hernández Martínez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Pues muchas gracias nuevamente, señora presidenta.

Y bueno, la política que lleva este Equipo de Gobierno es una política de hechos y no una política de palabras, y me remito un poco a la contestación que di cuando me referí a los denominados narcopisos de Moratalaz. Este Equipo de Gobierno actúa, soluciona problemas que además se han creado y sobre todo se han incrementado en los últimos años y la situación, como decía la delegada, no es sencilla. Por lo tanto, nuestra política es de hechos y no de palabras.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Hernández Martínez.

Tiene la palabra don Javier Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

La estrategia de cualquier institución a la que le importen los más vulnerables pues al menos intenta,

en primer lugar, facilitar el dar voz a los que no tienen voz visibilizando los problemas, no escondiéndolos, tomando decisiones de ámbito interinstitucional donde hay un compromiso real institucional de pedirle a los miembros de tu partido, estén en otra localidad o en otra institución, determinadas decisiones; un trabajo policial de prevención de delitos de odio, de protección de los más vulnerables y de velar por la buena convivencia, eso sí que lo hace realmente la Unidad de Gestión de Diversidad; o también posicionamientos institucionales desde la Portavocía del Ayuntamiento, porque el silencio nos hace culpables.

Usted habla de política de hechos. Mire, la Policía Municipal no es aporofóbica, pero sí lo es el Ayuntamiento si vemos algunas actuaciones. Pongamos un ejemplo. Un informe de la Dirección General de Patrimonio que afirma que ante la acampada de personas sin hogar reclamando sus derechos en el paseo del Prado, «esta situación no beneficia en nada a la evaluación de la entidad evaluadora, colaboradora con la Unesco», y dice: «sería bueno que desde el 6 al 11 de octubre no hubiese acampada alguna». ¿Cuál es la respuesta? En la madrugada del 4 de octubre, desalojo con la carga policial, o sea, con la intervención policial de antidisturbios y con Policía Nacional. Su prioridad no son los más vulnerables.

Aporofobia, como afirma Adela Cortina, es el rechazo, la aversión, el temor y también el desprecio hacia los más pobres. Le pongo un segundo..., vamos, políticas de hechos: ante la aparición de una granada en el centro de menores de Hortaleza, nuestra portavoz Marta Higuera llama al alcalde, le solicita la convocatoria de una concentración de repulsa institucional, el alcalde dijo que lo pensaría, hasta hoy estamos esperando. Obviamente ha hecho declaraciones en las que está en contra, ¡faltaría más!, ¿pero hubiera sido el mismo resultado si la granada hubiera aparecido en la sede del Ayuntamiento? Necesitamos hechos, hechos, políticas claras y declaraciones políticas claras en contra de la aporofobia.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra el señor Hernández Martínez por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Pues mire, en cuanto a los hechos le puedo decir que en el año 2018 se registraron 30 hechos relacionados con personas en situación de pobreza con especial vulnerabilidad, de los cuales se generaron 17 procedimientos, 1 administrativo, 10 penales y 6 informes internos.

En cuanto al año 2019, se han registrado 31 hechos relacionados con estas personas, de los cuales se han generado 11 procedimientos, 4 penales y 7 informes internos.

En cuanto a los datos que el Ministerio del Interior ha facilitado en los últimos días, las cifras para el resto de España son muy similares a las que se están produciendo en nuestra ciudad.

Y como usted ha dicho, la Unidad de Gestión de la Diversidad ha realizado diversas medidas y además de una forma extraordinariamente profesional, muchas de ellas de carácter preventivo. Así, ha constituido la II Mesa Técnica de Exclusión Social, en la que participaron 26 entidades sociales. También se han mantenido reuniones con entidades sociales y con técnicos de centros de acogida. Asimismo, se ha colaborado con la campaña local «Tacha el odio» y se han realizado convenios de colaboración con diversas entidades. También en los centros de acogida se han llevado a cabo charlas informativas a personas sin hogar. En el ámbito de la colaboración, se ha participado en el IX Recuento nocturno de personas sin hogar en la ciudad de Madrid y se ha participado en un vídeo de sensibilización con personas sin hogar. Igualmente, se han realizado jornadas, conferencias y actividades deportivas de carácter solidario. En definitiva, que se están realizando innumerables actuaciones con el fin de paliar esta situación que preocupa al Equipo de Gobierno.

En cuanto a medidas en los últimos meses, podíamos indicar que se ha firmado un convenio marco de colaboración, cooperación y coordinación con el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias cuya implantación efectiva será durante 2020. También el próximo año 2020 se va a participar en un seminario especializado para la formación de agentes del Cuerpo de Policía Local y, por último, se van a intensificar los contactos entre los interlocutores sociales y los cuerpos de Policía Local que firmen el convenio anteriormente aludido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Hernández Martínez.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8001345, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, a la vista del presupuesto para 2020, diversas cuestiones en relación con la cobertura de los 98 puestos estructurales que se pierden por jubilación en Madrid Salud.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo por tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Hola, buenos días.

Tengo que pedirles disculpas porque ha habido un error, creo que obvio, en la formulación de la pregunta. Son 92 puestos de funcionario y 6 de personal laboral los que se pierden de acuerdo con el presupuesto presentado para Madrid Salud, y no al revés.

En cualquier caso, mostrar nuestra preocupación al observar que se consolida esta pérdida, motivo por el cual preguntamos qué planes tienen en el área para recuperarlos, bien por la vía —ojalá— de las OPE o bien por la vía de los planes temporales; y si dispone del dato —si no le preguntaremos por vía ordinaria—, que nos detalle cuáles son los programas que se van a ver afectados.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra don Antonio Prieto Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

El dato de 92 más 6 no sé exactamente de dónde lo ha obtenido; lo que le puedo decir es que en el año 2020 van a cumplir la edad reglamentaria en Madrid Salud 34 personas, con lo cual la jubilación prevista para el 2020 es de 34 personas, plazas que quedarán vacantes y que se solicitará su cobertura por interinos y, en su caso, algunas plazas que sean de concurso.

A lo largo de esta legislatura sí se van a producir un número importante de jubilaciones, pero bueno, me voy a ceñir al presupuesto del 2020.

En la oferta pública del 2020 está prevista toda la inclusión de las plazas que quedaron cubiertas por personal interino en el 2019, que en total han sido siete —cuatro enfermeras, un veterinario, un médico de medicina general y un auxiliar administrativo—, a la cual se le va a añadir todas las plazas que quedaron vacantes en anteriores años.

Lo que se pretende es que la oferta pública de empleo del 2020, que no está cerrada y está todavía prevista su negociación a nivel sindical y luego elevación a Junta de Gobierno, introduzca todas aquellas plazas necesarias para que la actividad de Madrid Salud no sufra un deterioro importante. Eso es lo que hemos tramitado hasta ahora.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Prieto Fernández.

Tiene la palabra don Miguel Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Desde luego que entendemos que las leyes de acompañamiento presupuestario, racionalización y sostenibilidad en la Administración local son sin duda un corsé fastidioso para determinados servicios como Madrid Salud, ¿no? Por ello queríamos saber hasta dónde iba a llegar el compromiso del área, fundamentalmente.

Hay que reconocer que a pesar de la labor extraordinaria que ustedes hacen —esto hay que reconocérselo— pues, bueno, estas jubilaciones que no se pueden ir cubriendo van mermando la capacidad operativa y la frustración de los profesionales y de los pacientes.

En 2017, el Pleno del Ayuntamiento declaró, con la abstención de los grupos Ciudadanos y Partido Popular, los servicios que presta el organismo autónomo Madrid Salud como servicios esenciales y prioritarios para la ciudad de Madrid, instando al Gobierno de España a adoptar las medidas oportunas para que se permitiese al Ayuntamiento de Madrid convocar la cobertura de las plazas adecuadas para atender estas necesidades.

Bueno, pues esto no tiene que ver con Madrid Salud, sino que tiene que ver con el área. Dado que ahora el Gobierno cambia de color, pues a lo mejor los mismos argumentos que sirvieron para abstenerse, a lo mejor ahora sirven para no abstenerse, y si por ese camino y presionando al Gobierno de España para que sean servicios esenciales,...

(Observaciones).

No, pero eso lo tenéis que pedir vosotros.

... pues a lo mejor conseguimos poder dotar a algunos servicios como Madrid Salud de los puestos de funcionarios que son necesarios.

Madrid Salud es un servicio con una cartera de servicios bastante particular que no atiende el Servicio Madrileño de Salud: en atención a la drogodependencia, programas de salud mental, deterioro cognitivo, salud sexual y reproductiva, atención materno-infantil; y son programas de salud de lo cotidiano que está demostrado en la literatura médica de gestión como una mejora notable para los parámetros de la comunidad. Así que aprovechemos que el Gobierno ha cambiado de color y presionémosles para declararlo un servicio esencial, que es nuestra propuesta.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra el señor Prieto Fernández por el tiempo que le resta.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Bien. Es cierto lo que usted dice, que somos un servicio esencial, pero estamos esperando, desde luego, que se produzca el que realmente se cubra el cien por cien de las plazas; es decir, en Madrid Salud la tasa de reposición de los últimos años, en el mejor de los casos ha llegado al 40 %.

Lo suplimos con planes temporales de empleo. Es cierto que este año tenemos dos planes temporales de empleo nuevos; es decir, uno realmente nuevo, que es el que va a atender las adicciones comportamentales en el Instituto de Adicciones, y otro que es el que va a apoyar el programa de la soledad no deseada. Es la solución paliativa que tenemos en este momento mientras no se convoquen en la oferta pública de empleo realmente las necesidades básicas que tiene Madrid Salud.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Prieto.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8001346, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer, en relación con la reunión, convocada para el pasado día 27 de noviembre, "de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Policía Municipal (COMISE) a la que no se presentó la representación del Área de Gobierno", si puede informar "sobre su compromiso respecto al vigente acuerdo de Policía".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Ramón Silva Buenadicha por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

El acuerdo de Policía Municipal fue aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid el 31 de enero de 2019. Ya sabemos que el acuerdo fue objeto de, vamos a decir crítica, aunque creo que fue más allá de la crítica: de frontal oposición del Partido Popular y Ciudadanos. Pero en los siete meses que llevan al frente del Gobierno no han cambiado ese acuerdo, no han negociado otro supuestamente mejor para los policías municipales ni han modificado el actual, con lo cual es el acuerdo vigente.

En su capítulo 5, Disposiciones finales, en el apartado Comisión de seguimiento, epígrafe Régimen de funcionamiento, se recoge la celebración de las sesiones de la comisión de seguimiento (Comise). Estas podrán ser ordinarias y extraordinarias, y se dice: «Las sesiones extraordinarias de la comisión se convocarán a petición de la dirección o cuando lo solicite cualquiera de las centrales sindicales firmantes del acuerdo. Estas convocatorias extraordinarias deben ir acompañadas del orden del día propuesto».

Como hemos podido observar a través de las denuncias de las centrales sindicales firmantes, las tres últimas convocatorias que han hecho estas centrales de la Comise, de la Comisión de Seguimiento, para las fechas 20 de septiembre, 27 de noviembre y 2 de diciembre, no se han podido celebrar por la incomparecencia de la Corporación, lo que supone, a nuestro entender, una evidente dejación de funciones y un claro incumplimiento del acuerdo. Creemos que estas no son formas de solucionar los problemas que tiene el Cuerpo de Policía Municipal.

Es verdad que el 29 de noviembre, viernes, a las 13:06 horas yo registré esta pregunta cuando los sindicatos ya habían realizado una nueva convocatoria de la Comise para el día 2, que era el lunes siguiente. Ese mismo día 29 a última hora, según dicen los propios sindicatos en su comunicado, recibieron comunicación del área de gobierno pidiéndoles trasladar la reunión al día de ayer, día 10, por motivos de agenda de los órganos de Gobierno.

Esa reunión, como digo, se produjo el día de ayer y la representación que envió el Ayuntamiento, que no habían podido acudir a las anteriores reuniones, fueron dos funcionarios: la subdirectora de Recursos Humanos y la responsable del departamento de Retribuciones; no parece justificable que por la agenda de estas dos funcionarias no se pudieran haber hecho las reuniones anteriores. Pero lo que es más importante: a todo lo que allí se planteó la respuesta fue que ellas no tenían competencias para poder resolverlo, que ya les informarían. Hombre, no parece que ustedes estén haciendo nada nada nada porque ese acuerdo se cumpla. Entonces, si tienen una alternativa mejor póngala encima de la mesa, firmela con los sindicatos y adelante y si no, por favor, que el...

La Presidenta: Señor Silva, vaya concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...Ayuntamiento cumpla con sus compromisos firmados y aprobados por Junta de Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Javier Hernández Martínez nuevamente por parte del Equipo de Gobierno para responder.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Silva, le puedo afirmar con rotundidad que el compromiso del área con respecto al cumplimiento del vigente acuerdo de Policía Municipal es absoluto, tan absoluto como nuestra idea de mejorarlo con el pago de las treinta y cinco horas que el anterior Gobierno negó y no quiso incorporar al acuerdo, aunque es cierto que en Bomberos lo firmó pero no lo consignó presupuestariamente, lo cual ha obligado a este Equipo de Gobierno a un esfuerzo extraordinario.

En cuanto a la Comise, yo entiendo que en las reuniones se establecen los mecanismos de convocatoria, pero evidentemente hay que contar con ambas partes para que se puedan mantener. La Comise estaba prevista para el día..., la que se celebró ayer estaba prevista el día 17, y ante la demanda de los sindicatos mediante burofax del pasado jueves se decidió cambiarla a ayer. Evidentemente, ayer había motivos de agenda que hicieron imposible que tanto el director general como yo mismo pudiéramos acudir a

la reunión, pero dado que no se podía demorar al día 17 se estableció esa reunión.

Le daré algún dato. De las diez comisiones de seguimiento que ha habido desde que se firmó este acuerdo por el anterior Equipo de Gobierno, cinco lo fueron con ese Equipo de Gobierno y cinco lo han sido con el actual. O sea que... En estos seis meses que llevamos también ha habido comisiones sectoriales y ha habido mesas técnicas de trabajo. Hay temas que, evidentemente, nos gustaría abordar de forma inmediata y que se solucionarían con esa misma inmediatez, pero no somos una isla dentro del Ayuntamiento y dependemos de informes de otros servicios.

En cuanto a las treinta y cinco horas a las que me refería anteriormente le diré que estamos trabajando en ellas, que hay un informe, dos informes del Área de Hacienda y de Personal apoyando esta jornada de treinta y cinco horas y su implantación en la Policía. Por lo tanto, no solo vamos a cumplir el acuerdo firmado, nos guste o no nos guste —no vamos a negar aquí que en el anterior mandato criticamos ese acuerdo por cómo se había producido y que no estuviese la representación sindical mayoritaria en la Policía, pero evidentemente está firmado y lo vamos a respetar porque en ningún momento hemos dicho que no lo vayamos a cumplir—, y además nuestra voluntad es cumplirlo y mejorarlo con el tema de las treinta y cinco horas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Hernández Martínez.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Concluimos así esta comisión, la última del año 2019. Que pasen unos buenos días. Feliz Navidad, y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veintidós minutos).